

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



PROTOCOLIZACION No. 0404

DE LA DECIMA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL PODER GENERAL DE REPRESENTACION OTORGADO POR SIEMENS S.A. - COLOMBIA A FAVOR DE SIEMENS S.A. - ECUADOR, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 1996, Y DE SU APROBACION EN EL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 1996, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1996 Y LA PUBLICACION EN EL DIARIO LA HORA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1996. LA PROTOCOLIZACION FUE OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1996

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 18 de Septiembre del 2009

Di: 15 copias

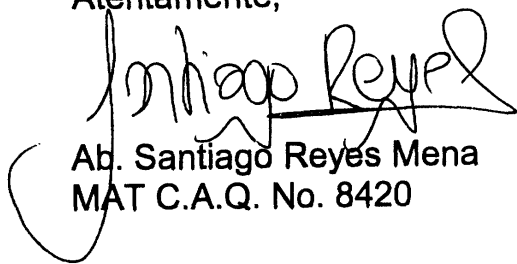
Quito, 18 de septiembre de 2009

Señor Notario,

Sírvase otórganos su firma notarial y protocolizar del poder general de representación otorgado por Siemens S.A. domiciliada en Santa fé de Bogotá, República de Colombia a favor de Siemens S.A. establecida en el Ecuador. Además solicitamos la entrega de 15 copias certificadas.

La cuantía del poder es indeterminada

Atentamente,



Ab. Santiago Reyes Mena
MAT C.A.Q. No. 8420

SIEMENS

PROTOCOLIZACION

Dí 1 Copias *M^c + 1*

120 - 1 - 80124281

(46)

FECHA:- 12: Diciembre: 96

- Protocolización -



copias

Notaría 5ta

Fecha : 5 de febrero 1996

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

PODER GENERAL DE REPRESENTACION

Nosotros los abajo firmantes en nuestra calidad de representantes legales de la firma SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en la ciudad de Santafé de Bogotá, República de Colombia, autorizamos y concedemos mediante este documento Poder General, a la firma SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, establecida en Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, para que por intermedio de sus representantes legales presente ofertas en nuestro nombre o en nombre propio y nos represente en todo lo relacionado con negocios de nuestros productos en el territorio de Ecuador.

Tal poder incluye la facultad para redactar y presentar las ofertas, decidir la aceptación o no de condiciones de negociación, firmar contratos y realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en donde se incluya suministro de equipos de nuestra fabricación.

Este poder tiene una vigencia indefinida.

SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA

[Signature]
ALBERTO GOMEZ DEL CORRAL
Suplente Vicepresidente
Telecomunicaciones

[Signature]
FERNANDO CASTAÑEDA
Apoderado Especial

S.A.

Principal:

Santafé de Bogotá, D.C. Cra. 65 No. 11-83 - Conmutadores 4142400 - 2942400 - Télex 44750 - Fax 2942600 - Apartado 80150

es:

Barranquilla. Cra. 58 No. 70-40 - Conmutador 561148 - Télex 31170 - Fax 561148 Ext. 53 - Apartado 2520

Medellín. Cra. 48 No. 15 Sur-92 - Conmutador 2663066 - Télex 66780 - Fax 2682557 - Apartado 3494

Occidente. Cra. 40 No. 13-05 Urb. Acopi - Yumbo - Conmutador 6644400 - Télex 55550 - Fax 6653056 - Apartado 2435 Cali

Forma P-741 01/96



NOTARIA 18 DE BOGOTÁ
09 FEB 1996

Hoy comparció Alberro
Comer Del Corral identificada
con 19.192384 y dijo que reconoce
como suyo el anterior documento y la firma que en él
aparece, la que es de su puño y letra. Paso con fe
firma en Bogotá.



INTERINDEPENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Diligencia de certificación del Secretario del Consejo de Notarios
El Coordinador del Grupo de Actividades Notariales delegado
para este fin, mediante resolución No. 54 de 20 Octubre 20 1994

CERTIFICA:

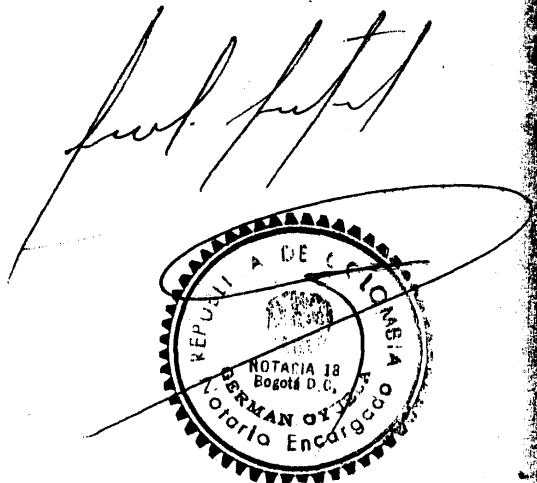
QUE German Oyazú
Notario 18 me del Circulo de 37
Ejercía el cargo a la fecha de autenticación del presente
documento 12 FEB. 1996
Santafé de Bogotá, D.C.

Coordinador Grupo de Actividades Notariales



NOTARIA 18 DE BOGOTÁ
09 FEB 1996

Hoy comparció Tercero
Castro id
con 19.062612 y dijo que
como suyo el anterior documento y la firma
aparece, la que es de su puño y letra. Paso
con fe firma en Bogotá.



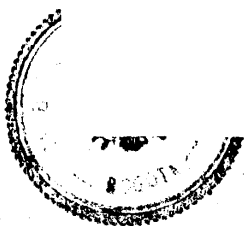
CURIA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

ASISTENTE DE RELACIONES
EXTERIORES

DESE DE LEGALIZACIONES
SANTAFÉ DE BOGOTÁ R.C.

15 FEB 20 11:57

NO SE AGRADE
RESPONDERA POR EL PRESENTE



Notaría 5ta



REPUBLICA DEL ECUADOR
Consulado General en Bogotá

Presentada para autenticar la firma que antecede,
el suscrito General del Ecuador. Certifica que es
auténtica, siendo la que usa el Señor _____

Carlos Guillermo Díaz
N.N. N.N. E.E. - 3

en todas sus actuaciones.

Autenticación N° 677/96

Arancel II - 13 - d Valor U. S. \$ 30 -

Fecha Bogotá, Marzo 7/96

El suscrito no asume responsabilidad alguna por el
contenido de este documento.

MGB

Miguel Carbo Benites
Cónsul General de Primera
del Ecuador



nos - 2 -

SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA : -

ING. ARTURO BANDERAS GARZON, REPRESENTANTE LEGAL DE -
LA COMPAÑIA SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, RESPETUOSAMENTE COMPAREZ-
CO Y SOLICITO : -

DEL DOCUMENTO QUE ANEXO VENDRA A SU CONOCIMIENTO QUE LA-
COMPAÑIA SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE-
SANTAFE DE BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA, TIENE A BIEN EN FOR-
MA LIBRE Y VOLUNTARIA CONFERIR PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE
CUAL EN DERECHO SE REQUIERE Y QUE REUNE LOS REQUISITOS DE-
TERMINADOS EN EL ARTICULO CUARENTA Y OCHO DEL CODIGO DE PRO-
CEDIMIENTO CIVIL - ECUATORIANO EN FAVOR DE LA COMPAÑIA SIEMENS
SOCIEDAD ANONIMA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO REPU-
BLICA DEL ECUADOR, PARA QUE POR INTERMEDIO DE SUS REPRESENTANTES
LEGALES PRESENTE OFERTAS EN NUESTRO NOMBRE O EN NOMBRE PROPIO
Y NOS REPRESENTA EN TODO LO RELACIONADO CON NEGOCIOS DE NUES-
TROS PRODUCTOS EN EL TERRITORIO ECUATORIANO ; ESTE PODER INCLU-
YE LA FACULTAD PARA REDACTAR Y PRESENTAR LAS OFERTAS , DECI-
DIR LA ACEPTACION O NO DE CONDICIONES DE NEGOCIACION , FIRMAR
CONTRATOS Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN DONDE SE INCLU-
YA SUMINISTROS DE EQUIPOS DE NUESTRA FABRICACION . -

CON ESTOS ANTECEDENTES COMPAREZCO ANTE USTED Y DE CON-
FORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6to. DE LA LEY DE COMPAÑIAS, NUME-
RAL 3ro. ART. 33 y 120 DEL CODIGO CIVIL Y DE COMERCIO , SOLICI-
TO LA APROBACION DEL MENCIONADO PODER DE IGUAL FORMA DISPONGA-
SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE, PARA -
LO CUAL NOTIFIQUESE A DICHO FUNCIONARIO ;

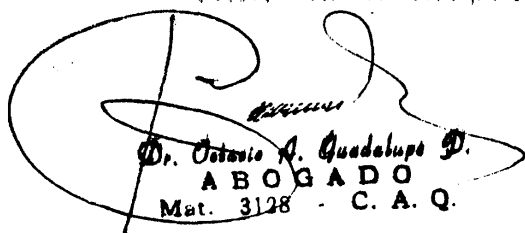
HECHO QUE SEA PUBLIQUESE Y PROTOCOLICESE EN UNA DE -
LAS NOTARIAS DEL CANTON . -

LA CUANTIA POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA

UNA VEZ PRACTICADA LA DILIGENCIA, SE SERVIRA ORDENAR -
SE ME DEVUELVA ORIGINALES . -

MIS NOTIFICACIONES LAS RECIBIRE EN EL CASILLERO JUDICIAL-
NUMERO 818 . -

FIRMO CON MI ABOGADO DEFENSOR,


Dr. Octavio A. Guadalupe D.
ABOGADO
Mat. 3128 - C. A. Q.

f) . -

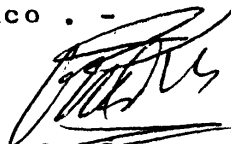

Arturo Banderas Garzon

...SENTADO : - Hoy día a dos de Diciembre de mil noventa y seis , a las once horas . -



JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA . - Quito, Ecuador
ciembre de 1996; las 16H00 .- VISTOS : - El poder - documento
acompañado otorgado por la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA , domiciliada y residente en la ciudad de Santa Fé de Bogotá - República de Colombia , a favor de la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA - QUITO ECUADOR , reúne los requisitos legales por lo que de conformidad con los Artls. 33 y 120 del Código de Comercio y 30 numeral 9no. y 6to. de la Ley de Compañías , ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se acepta en todas sus partes el poder en referencia otorgado por la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA , con domicilio en la ciudad de Santa Fé de Bogotá República del Colombia , en favor de SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA - QUITO ECUADOR , el cinco de Febrero de mil noventa y seis , se dispone la Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para el efecto notifíquese a dicho Funcionario . - Hecho que sea publíquese por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad . Protocolícese el expediente en una de la Notarías del Cantón . Notifíquese .

En la ciudad de Quito a dos de Diciembre de mil noventa y seis, a las dieciséis horas, treinta minutos , - notifíquese con la providencia anterior , al señor Ingeniero Arturo Banderas Garzón , por boleta dejada en el casillero señalado para el efecto . - Certifico . -


La Secretaria,

En.....

Santencia
Octavo

de *diciembre*

Jesús 6. 3203.

Hoy 127

2167

10 de *diciembre*

9/11/11

DE RECONSTRUCCIÓN

LA HORA Judicial

PODER GENERAL DE REPRESENTACION

Nosotros los abajo firmantes en nuestra calidad de representantes legales de la firma SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en la ciudad de Santafé de Bogotá, República de Colombia, autorizamos y concedemos mediante este documento Poder General, a la firma SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, establecida en Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, para que por intermedio de sus representantes legales presente ofertas

en nuestro nombre o en nombre propio y nos represente en todo lo relacionado con negocios de nuestros productos en el territorio de Ecuador.

Tal poder incluye la facultad para redactar y presentar las ofertas, decidir la aceptación o no de condiciones de negociación, firmar contratos y realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en donde se incluye suministro de equipos de nuestra fabricación.

Este poder tiene una vigencia indefinida.

SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA
ALBERTO GOMEZ DEL CORRAL
Suplente Vicepresidente Telecomunicaciones

FERNANDO CASTAÑEDA

Apoderado Especial

NOTARIA 18 DE BOGOTA

08 DE FEBRERO 1998

COMPARECIO ALBERTO GOMEZ DEL CORRAL, identificada a 19.182384 y dijo que reconoce como suyo el anterior documento y la firma que en él aparece la que es de su puño y letra Para constancia firma Bogotá.

NOTARIA 18 DE BOGOTA

08 DE FEBRERO 1998

COMPARECIO FERNANDO CASTAÑEDA, identificada a 19.062812 y dijo que reconoce como suyo el anterior documento y la firma que en él aparece la que es de su puño y letra Para constancia firma Bogotá.

HAY UN SELLO.

REPUBLICA DEL ECUADOR

Consulado General en Bogotá

Protestada para autenticar la firma que antecede, el suscrito General del Ecuador, Cédulas que es auténticas, siendo la que usa el Señor Carlos Guillermo Díaz en todas sus actuaciones.

Autenticación N° 677/96

Arancel 11-13-d Valor U.S. \$30

Fecha Bogotá Marzo 7/98

El suscrito no asume responsabilidad alguna por el contenido de este documento.

Notario Carbo Benites

Corral General de Primera del Ecuador

hay un sello

SEÑOR: JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA:

ING. ARTURO BANDERAS GARZÓN, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, RESIDENTE EN SANTAFÉ DE BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA, COMPARCEJO Y SOLICITO.

Este documento que me he visto y conozco, a su conocimiento que la compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en la ciudad de Santafé de Bogotá, República de Colombia, tiene a bien en forma libre y voluntaria conferir Poderes generales amplios y suficientes para que se requiera para que reúna los requisitos del artículo 33 y 120 del Código Civil y de Comercio, y ocho del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, en favor de la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la ciudad de Quito República del Ecuador, para que por intermedio de sus representantes legales presente ofertas en nuestro nombre o en nombre propio y nos represente en todo lo relacionado con negocios de nuestros productos en el territorio Ecuatoriano; este Poder incluye la facultad para redactar y presentar las ofertas, decidir la aceptación o no de condiciones de negociación, firmar contratos y realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en donde se incluye suministro de equipos de nuestra fabricación.

Con estos antecedentes comparezco ante usted y de conformidad con los Artículos 6to de la Ley de Compañías numeral 3ro Art. 33 y 120 del Código Civil y de Comercio, solicito la aprobación del mencionado poder de igual forma disponga su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, para lo cual notifique a dicho funcionario.

Hecho que sea publicarse y protocolizarse en una de las Notarías del Cantón. La cuantía por su naturaleza es indeterminada una vez practicada la diligencia, se sirva ordenar se me devuelva originales. Mis notificaciones las recibirá en el casillero judicial número 818. Firmo con mi Abogado defensor, Dr. Octavio A. Guadalupe

ABOGADO ING. ARTURO BANDERAS

SENTADO: Hoy día a dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las once, horas, certifico.

La Secretaría.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito a 2 de Diciembre de 1996; las 16H00. VISITOS: El poder documento acompañado otorgado por la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada y residente en la ciudad de Santafé de Bogotá - República de Colombia, a favor de la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA - QUITO ECUADOR, reúne los requisitos legales por lo que de conformidad con los Arts. 33 y 120 del Código de Comercio y 30 numeral 9no. y 6to. de la Ley de Compañías, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD

DE LA LEY, se acepta en todas sus partes el poder en referencia otorgado por la Compañía SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Santa Fé de Bogotá República de Colombia, en favor de SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA-QUITO ECUADOR, el cinco de Febrero de mil novecientos noventa y seis, se dispone la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para el efecto notifique a dicho Funcionario.

Hecho que sea publicarse por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad. Protocolizase el expediente en una de las Notarías del Cantón Notifiquese.

En la ciudad de Quito a dos de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las diecisiete horas, treinta minutos, notifique con la providencia anterior, el señor Ingeniero Arturo Banderas Garzón, por boleta dejada en el casillero señalado para el efecto. Certifico.

La Secretaría.

En la ciudad de Quito a cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las quince horas, notifiqué con la providencia anterior al señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, en persona y en su Despacho, el mismo que impuesto de su contenido, firma.

Certifico.

EL Registrador Mercantil,

Cuatro - 41 -

Fecha queda inscrito el presente documento y la SENTENCIA Sr. Juez OCTAVO de lo Civil de Pichincha, de 2 DE DICIEMBRE DE 1996, bajo el número 3263 del REGISTRO MERCANTIL, 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 32 del REGISTRO INDUSTRIAL DE 7 DE JULIO DE 1975, A FS. 265, TOMO 1.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses en lo ordena la ley, signado con el número 2167.- Se da cumplimiento a lo dispuesto en la citada SENTENCIA.- Se inscribió en el repertorio bajo el número 26009.- Quito, a diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Julio César Almeida M.
 Dr. Julio César Almeida M.
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL
 CANTON QUITO



RAZON DE PROTOCOLIZACION : - A PETICION DEL DOCTOR OCTAVIO-GUADALUPE P. , ABOGADO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO -- TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA QUINTA A MI CARGO, EN CUATRO (4) FOJAS UTILES, LA LEGALIZACION, INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, PUBLICACION DEL PODER GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑIA SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA - COLOMBIA A FAVOR DE SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA - ECUADOR . - QUITO A DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS . -

Dr. Edgar Patricio Terán G.

Dr. Edgar Patricio Terán G.
 NOTARIO QUINTO
 QUITO

Se protocolizó ante el DOCTOR EDGAR PATRICIO TERÁN GRANDA, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta -15- COPIA CERTIFICADA, Firmada y sellada en Quito, a dos de Julio del año ~~1996~~ 1997.

Dr. Humberto Navas Dávila
 Dr. Humberto Navas Dávila
 NOTARIO QUINTO



Luis Humberto Navas D.
 Quito Ecuador

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Santiago Reyes Mena, con matrícula profesional número ocho mil cuatrocientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en cinco (05) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, DE LA DECIMA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL PODER GENERAL DE REPRESENTACION OTORGADO POR SIEMENS S.A. - COLOMBIA A FAVOR DE SIEMENS S.A. - ECUADOR, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 1996, Y DE SU APROBACION EN EL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 1996, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1996 Y LA PUBLICACION EN EL DIARIO LA HORA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1996. LA PROTOCOLIZACION FUE OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1996.- Quito, a diez y ocho de septiembre del dos mil nueve.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero la **OCTAVA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a veintiuno de septiembre del dos mil nueve.-

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

